Stockholmshem

REGLAMENTO

según la ley de alquileres, el inquilino deberá asegurarse de que los vecinos no sean EXPUESTOS a molestias y observar todo lo que sea necesario para PRESERVAR la solidez, el orden y el buen estado del EDIFICIO. el inquilino también es responsable de asegurarse de que esto sea observado por otros miembros del hogar, visitantes u otras personas que el inquilino reciba en el apartamento o que realicen en el mismo trabajos por cuenta del inquilino.

Con el fin de cumplir con ESTAS NORMAS, el inquilino se compromete a observar el siguiente reglamento. el reglamento NO ES exhaustivo, lo que significa que también aquello que no se indique a continuación puede constituir un incumplimiento del inquilino de la responsabilidad antes mencionada de no exponer a los vecinos a molestias.

EN POS Del bienestar COMÚN, todos los inquilinos se comprometen a:

- 1. no TOCAR MÚSICA de UNA MANERA QUE OCASIONE molestias AL vecindario.
- 2. no clavar o perforar entre las 20 y 8 horas.
- 3. evitar el lavado con agua a hora avanzada de la tarde o durante la noche.
- 4. no colocar objetos tales como muebles, alfombras, bicicletas, cochecitos de bebés, trineos, etc. que puedan impedir la transitabilidad en la entrada, en el hueco de la escalera, en pasillos del desván o del sótano.
- 5. notificar inmediatamente los defectos o faltas que se produzcan en el apartamento. si se HA PRODUCIDO un defecto que ocasiona un daño mayor y usted no lo NOTIFICA, usted puede estar obligado al pago de una compensación.
- 6. vigilar a los animales domésticos para que no dañen ni contaminen los parques infantiles, superficies de jardín u otros espacios, y asegurarse de que el animal no ande suelto dentro del EDIFICIO ni genere ruidos molestos, y no alimentar a los pájaros desde las ventanas, el balcón o en el suelo.
- 7. no instalar antenas parabólicas, antenas exteriores, letreros, toldos, etc. sin la autorización del propietario.
- 8. no asar a la parrilla en el balcón, la terraza o al aire libre en las proximidades del edificio.
- 9. no colocar jardineras en el exterior de la barandilla del balcón o la terraza, ni sacudir alfombras y ropa de cama desde la ventana o el balcón.
- 10. no fumar en los espacios comunes del edificio.
- 11. pagar una compensación a Stockholmshem por la visita de Störningsjouren (guardia contra RUIDOS MOLESTOS) y pagar una compensación si stockholmshem SE VE OBLIGADO A retirar OBJETOS SEGÚN EL APARTADO 4.